

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 »
Extranjero, año. 40 »
Clases á individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos linea.
Tercera ídem. 10 »
Segunda ídem. 15 »
Primera ídem. 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

El sistema de recompensas

Habrà llamado la atención de los lectores que habiéndome ocupado tanto de este asunto, y siendo asiduo colaborador de EJÉRCITO Y ARMADA, apenas lo haya tocado en las columnas de este periódico. La causa de ello es muy sencilla.

Yo sabía que el brillante escritor y entendido jefe Marcial Fidalgo tenía en estudio mi Tratado de Derecho Remuneratorio; y debía al ilustradísimo compañero la consideración de aguardar respetuosamente su fallo favorable ó adverso.

Pero la Real orden dictada por el eximio general Aznar, nombrando la Comisión reformadora del sistema de recompensas, es documento que no puede pasar sin inmediato y calurosísimo aplauso; y ello me obliga á tomar la pluma y hablar ligeramente del asunto.

Cuando escribí ese tratado fundamental de una nueva rama del Derecho, ¡cuán cruel fué el fracaso! Entre veinticinco mil compañeros de Armas y otros tantos abogados, sólo encontré doce suscriptores! (1).

La Prensa política ni siquiera mencionó la obra.

La extinguida Junta Consultiva de Guerra la enterró, bajo pretexto de que era «de expuesto estudio, tanto dentro del Ejército, como fuera de él» (2).

Cinco revistas científicas de la Armada y del Ejército la habían recibido bajo palio; pero fué inútil, y la obra quedó definitivamente enterrada y, al parecer, olvidada.

Pero el sabio ingeniero que hizo su favorabilísimo juicio crítico en la Revista Científico Militar, había dicho al finalizarlo: «bueno es sembrar semilla, que ya germinará». Y al hablar así fué profeta.

La semilla sepultada en las entrañas de la tierra, comenzó á entallecer, echó raíces que fueron cobrando fuerza, y pocos años después se susurró que más de quinientos oficiales de Arma general iban preguntando particularmente á sus compañeros de las provincias, por medio de cartas, si les parecía más bonita la Escala cerrada (sistema antiguo de los Cuerpos facultativos), ó abierta únicamente para méritos eminentes probados en juicio (sistema mío).

Una benéfica lluvia de gracias por la campaña del Rif fomentó el crecimiento del tallo, que asomó un pequenísimo brote á flor de tierra, mientras un compacto grupo de caballeros vestidos de paisano aplaudía ante las oficinas de un periódico militar.

Subió al Poder el ilustre y justiciero general Aznar, emprendió varias reformas benéficas para la institución armada, puso su vigorosa mano en el sistema de recompensas, y dictó la sabia Real orden á la cual me vengo refiriendo, que

es la primera hoja, matizada del verde brillante de las plantas jóvenes y de las generosas esperanzas, que brota de la semilla soterrada, hace quince años, por la Junta consultiva.

Porque, oído bien, queridos lectores: el ilustre y justiciero ministro de la Guerra, en esa Real orden, presenta resueltamente á la Comisión, para que los resuelva oficialmente, los mismos problemas que yo me propuse resolver oficialmente en mi Tratado; y ¡quiera Dios que la ilustradísima Comisión, respondiendo á los deseos del dignísimo general Aznar, acierte á formular sablamente, como es de esperar de ella, el primer cuerpo legal de Derecho remuneratorio positivo que salga á luz en el mundo, dando ejemplo de justicia al elemento civil español y á todas las naciones.

No quiero dar excesiva extensión á este artículo, y hasta me privo del gusto de consignar todos los problemas planteados por el señor ministro, explicando de paso las soluciones que les di en mi tratado, porque quiero abstenerme de todo juicio ó comentario, para no anticiparme á los que tenga por conveniente formular mi inteligente y erudito amigo Marcial Fidalgo.

Y concluyo aplaudiendo y besando las manos del señor general Aznar, en prueba de mi adhesión, de mi admiración y de mi gratitud.

Gualterio M. Seco.
Coronel de Infantería retirado.

A "El Correo Español,"

Nuestro estimado colega ha tenido la amabilidad de ocuparse de nuestro artículo y réplica á otro suyo, con motivo del deseo que aquí manifestamos del viaje de S. M. el Rey á Tetuán.

Vea el colega el telegrama siguiente, por el cual comprenderá que algo debe temer la corte scherifiana, referente á nuestra influencia en Tetuán, cuando prepara el viaje del Sultán á esta ciudad.

«Tanger 14, 2 tarde.—Muley Hafid ha avisado su viaje oficialmente al bajá de Tánger para que salga á su encuentro con la correspondiente escolta.

También ha sido notificado el bajá de Tetuán para que prepare alojamiento para Su Majestad.»

Por algo pedimos el viaje de S. M. el Rey á Ceuta y Tetuán, despierte ó no recelos en naciones que al fin y al cabo han de obligarnos á ir donde nos convenga.

Y si es peligroso para la paz europea que S. M. llegue hasta Tetuán, aproximese siquiera, que de allí andarán la mitad del camino, no los españoles solos, sino los que desean el enlace de Ceuta y Tetuán, para bien de los intereses comerciales de Marruecos y España.

Error lamentable

Los obreros de Trubia.
Sobre artillería.

Pedir al Gobierno que se fluya para que no se establezca la fabricación de cañones en el Arsenal de San Fernando (Cádiz), y que se arbitren medios á la Fabrica Nacional de Artillería de Trubia para que pueda construir hasta los mayores calibres, es cosa que no debe meditar-se.

En Trubia, aun completando todos los elementos que faltan, no podrían construirse más de dos cañones de gran calibre, esto es,

de 28 á 30 centímetros, cada año, número insuficiente á todas luces para las apremiantes necesidades de nuestra defensa.

La marina militar necesita construir, por lo pronto, una decena de cañones de 30,5, á la cual debieran seguir unos 18 cañones más para otros tres acorazados de mayor tonelaje y más potencia artillera.

Nuestras plazas del litoral marítimo necesitan nada menos que un ciento de piezas de gran calibre, empezando porque las plazas de Ceuta, Cartagena, Mahón, Las Palmas, Tenerife, Ferrol y otras, están tan mal y tan antecuadaamente artilladas que es de absoluta necesidad el cambio de su artillería y el aprovechamiento de la actual, acumulando mayor número de cañones en las baterías para compensar la lentitud del fuego.

Con decir que hoy un cañón de 30,5 hace un disparo por minuto, y los de Ceuta, plaza la mejor artillada, sólo hacen UN DISPARO CADA SIETE MINUTOS, está demostrada la ineficacia de tal artillado.

El cañón de 19 á 20 centímetros, de cuyo tipo carecemos, hace seis disparos por minuto, y como la rapidez del tiro y su exactitud, aparte del efecto explosivo y perforante del proyectil, son elementos á que debe subordinarse la artillería moderna, dicho se está que podemos considerarnos poco menos que desarmados contra las escuadras del presente, y más contra las del porvenir.

Pidan los obreros de Trubia, pidan los artilleros de tierra y de mar que se monten las fábricas de construcción de artillería hasta el calibre de 34 en Trubia, pero pidan también que se monte la fabricación en San Fernando, pues ambas fábricas serán poco para subvenir á las necesidades de nuestra defensa.

Y á este propósito hemos de lamentar que no acaben de ponerse de acuerdo los artilleros de tierra y los de mar, para ir á la unidad de sistema y de calibres, cosa importantísima y que urge resolver. Es preciso que aquí dejen las colectividades, por grandes y respetables que sean, de querer constituirse en Estados, dentro del Estado mismo.

La artillería de costa y la de los barcos debe ser igual. La de desembarco y la de campaña y montaña, igual también, en cuanto sea posible.

Sólo en la plaza de Ceuta, que acabamos de visitar, se necesitan cuatro baterías de artillería gruesa, que batan ambas bahías, y que se constituyan por tres cañones del calibre de 30,5, lo cual daría un total de 12 cañones de gran calibre.

Además se precisan un par de baterías de cuatro piezas del calibre de 19 á 20 centímetros, amén de alguna de obuses de 30,5, si hemos de tener seguridad en la eficaacia de uno de los vértices del triángulo estratégico Tarifa, Sierra Carbonera y Ceuta.

Y no hablemos de la artillería de plaza y sitio, porque puede decirse que de ella carecemos en absoluto.

La prudencia nos veda hablar más de esa plaza de Ceuta, de las posiciones recientemente elegidas y artilladas, del régimen militar de Melilla y Ceuta, comparado con el de Gibraltar, porque estos asuntos han de ser tratados en conferencias con quienes pueden y deben remediar lo que en el orden militar, político y económico se impone.

Clodoaldo Piñal.

LOS JUZGADOS MILITARES

Desgraciada ó afortunadamente, este día rio se ve con frecuencia en los Juzgados militares, por razón de la edad de las campañas que en él se sostiene, sin pueriles temores y sin que preocupe á su directoría que pueda perderle, no habiendo rehuido jamás responsabilidad alguna.

Cumpliendo, pues, una de las últimas citaciones de un distinguido jefe, juez instructor de causas de esta Región militar, nos perso-

namos en el local destinado para el ejercicio de tan elevadas funciones, que es el domicilio particular del juez en cuestión, y cuál no sería nuestra sorpresa al saber después, por boca de otros jefes ajenos á tal cargo, que los jueces instructores no disfrutaban de gratificación de casa.

Y como el ejercicio de las funciones del referido cargo exige dos ó tres habitaciones para el despacho, y éstas deben ser amuebladas con decoro, aun cuando sean muy sencillas, tener luz bastante y todas las condiciones de decencia y aptitud que requiere una oficina de esta índole, dicho se está que el juez militar tiene que destinar á ella las dos ó tres mejores habitaciones y estar siempre dispuesto á atender con la cortesía y con la humanidad que casos imprevistos pudieran exigir á cuantos allí van á declarar, que son jefes, oficiales, clases de tropa, particulares, señoras y señoritas, sirvientas y personas de todas las clases sociales que integran la población de Madrid.

Una casa que reúna las condiciones necesarias para que en ella puedan desempeñarse las funciones de un Juzgado instructor, no cuesta, en Madrid, menos de 125 pesetas mensuales, y como el jefe que desempeña tal cargo pudiera vivir, no desempeñándolo, en casa de 75 pesetas, de aquí que la gratificación de casa, que debiera incluirse en los presupuestos, no debiera bajar de 60 pesetas mensuales.

Llamamos sobre esto la atención del capitán general de la región, por si entendiendo justo y razonable lo expuesto, se resuelve á solicitar del señor ministro de la Guerra la concesión de dicha indemnización á los jueces instructores militares.

Además, podría arbitrase un medio de dotar á dichos Juzgados del mobiliario necesario, que no es justo se obligue á poner á los jueces instructores, sobre los cuales pesa un trabajo imprevisto, al cual van anexos gastos que es justo sean abonados por el Estado.

Y esto que decimos refiriéndonos á los jueces de esta corte, es extensivo á los de todas las regiones militares, y especialmente á la Capitania general de Melilla y Gobierno militar de Ceuta.

El gobernador militar de Ceuta

Ha llegado, á esta corte y es de esperar que, de acuerdo con el ministro, éste proponga al Gobierno la inmediata solución de algunos problemas que urgen para el desarrollo comercial de Ceuta, para el mejoramiento de su vida en el orden político, judicial y administrativo, y en el orden militar.

Ceuta está llamada á ser la primera plaza marítima del mundo, para lo cual no hace falta más sino que sus hijos se lo propongan, aunando sus voluntades y sus esfuerzos en bien de la hermosa tierra que, centinela avanzado del Estrecho, ha de ser el punto de partida del engrandecimiento nacional.

Tan dispuestos estamos á ayudar al general Alfau en sus gestiones, como á combatir-lo si no las creyéramos justas.

El bien de Ceuta, ante todo y sobre todo.

Información militar

Ayer se reunió, presidida por el general subsecretario, la Junta de Secretaría, formada por todos los jefes de Sección.

Tratóse en la reunión de un finar la legislación sobre destinos á Canarias, Baleares y posesiones del Norte de Africa, y lo acordado fué lo siguiente: sobre lo que ha de resolver el ministro:

Serán destinados á los referidos puntos, forzadamente cuando no haya voluntarios, los que ocupen los últimos lugares de la escala, contando en ésta los comprendidos en

la propuesta de ascensos el mes que se cubran las vacantes, que será el siguiente al en que se hayan producido. Se autorizan las permutas, no sólo con la Península, sino entre Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, sumándose, por tanto, para el plazo de mínima permanencia el tiempo pasado en todas ellas. La concesión de permutas no tiene más límite que el que pongan las inconveniencias del servicio; es decir, que no es un derecho del oficial, sino una facultad del ministro el autorizarlas.

El tiempo de máxima permanencia será de ocho años, y el de mínima de dos. Se contará por revistas de comisario pasadas de presente en el destino. Los oficiales que permuten tendrán derecho á que el Estado les costee el viaje, una vez cumplido el plazo mínimo; si la permuta se hiciera antes de este tiempo, el viaje será de cuenta de los que hagan la permuta.

Es de esperar que por economía para el Estado y por la cláusula del máximo tiempo, que son ocho años, se cubran las vacantes con los allí residentes, si así lo solicitan, como sabemos harán muchos.

Es de esperar que el general Aznar los complazca.

UNA CARTA

Sr. Director de EJÉRCITO Y ARMADA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Espero de su caballerosidad y espíritu de justicia me conceda un espacio en las columnas del periódico de su digna dirección, para aclarar y poner en su punto ciertos extremos que á mi humilde persona se refieren, publicados en el artículo «La educación física en el Ejército», inserto en el número del día 7 del corriente.

Me interesa hacer constar, por ser la verdad, que yo no soy el profesor de Gimnasia de la Academia de Infantería, sino el auxiliar del capitán profesor, D. Federico Gómez de Salazar.

Mis superiores son los que marcan orientaciones é imprimen rumbos á la educación física de los alumnos.

Yo en la Academia aprendo más que enseño, y desde que ocupó mi humilde cargo he adquirido conocimientos teóricos y científicos de que carecía, debiendo estas enseñanzas á las lecciones de mis jefes, de los cuales soy mero ejecutor de órdenes.

Hago estas manifestaciones, no por falsa modestia, sino porque pacría de ingratitude, porque faltaría al más elemental espíritu de justicia y á la verdad de los hechos, de no reconocer lo que debo á mis jefes.

La necesidad de la enseñanza y el número de alumnos exigen un auxiliar, y este cargo ocupó en la Academia de Infantería.

Siento y deploro que sacando las cosas del cauce de la exactitud, sirvan mi nombre y mi puesto de argumentos en discusiones y polémicas en que no debo entrometeme.

Gracias mil por sus bondades, señor director, y disponga de su s. s., q. b. s. m.

Antonio Alcorer.

Publicaciones

«En campo de gules».

De novela del erotismo calificada su autor, D. Mariano Alarcón; pero fuera más justo y adecuado aplicarle el calificativo de pornográfica.

Con esta obra ha batido, según se dice ahora, el record. Ha ganado el primer puesto, se ha adelantado á cuantos autores han escrito sobre tan poco recomendable materia.

Y no aludo ya al iniciador, al primer explotador de la pornografía en estos tiempos, Felipe Trigo, porque ese escritor, ó más bien dicho escribidor, de léxico misérrimo, y á menudo ininteligible, de mala sintaxis, de mezquinas imaginación y de gustos ordinarios, y falto quizá hasta de ortografía, ha sido en esa explotación ventajado ya por muchos de sus émulo ó rivales; me refiero á todos ellos, al decir que Alarcón con su libro les ha vencido.

Porque éste, para lograr su empeño, no se ha contentado, como es lógico, con elegir asunto de suyo libidinoso, sino que se ha propuesto, y conseguido, que en cada página, desde la primera, se contenga una escena, si no es posible más, en que la obscenidad se muestre clara y distinta.

Siguiendo, á extinguir una escuela de costumbres licenciosas, se le ha declarado de texto. Tanto y tales son las lecciones y enseñanzas de lubricidad que en él se encuentran.

Considero que, no sólo por lo que se refiere al pasado y al presente, sino también á lo venidero, pueda nadie, ni aun el mismo Alarcón á sí propio en otra obra, igualar, ni mucho menos superar, en lo pornográfico á esta obra de que trato.

Y, ciertamente, es lamentable que el propósito de lucro se anteponga á toda idea de arte en el ánimo de un escritor como Alarcón, de reconocido talento, y cuya ilustración y buen gusto literario ha podido apreciarse en otras producciones.

¿Por qué en vez de escribir libros como *En campo de gules*, rebosante de materia infecta como algunos de Zola ó de Belot, no se propone, aun dentro del mismo género, que, por lo visto, prefiere emular, por ejemplo, á Teófilo Gautier ó á Gustavo Flaubert, y á tantos otros autores que, sin embargo de rozar lo escabroso y de excitar la sensualidad tan sólo en determinados pasajes, adornan sus obras con las lujosas galas de la imaginación y de un brillante estilo, y avivan el interés de la novela con los estímulos inspirados en una profunda psicología, más poderosos que ningún otro para toda clase de lectores?

Pléase Alarcón en ello, ya que de ello es muy capaz; abandone ese fangoso terreno á los que no pueden cultivar otro, y dénos pronto una muestra de sus talentos que nos haga olvidar de *En campo de gules*.

A. P.

Teatros

Latina.
«El verdadero conde ó el timo del casamiento.»

Al Sr. D. Salvador María Granés (donde se halle).

Mi admirado maestro:

Algunas líneas voy placenteramente á dirigirlas, renovándole con este motivo, el testimonio de mi admiración artística más sincera, y no es, en verdad, idea ésta que pudiera reputarse como mía; es el pensar de todos los que comulgan literariamente en su doctrina teatral, es el sentir de quienes van á recrearse en la parodia de una obra aplaudida, y esperan el fruto de algún discípulo aventajado de su especial escuela... vana esperanza... á buen seguro que es usted un tantico egoísta, y el secreto de sus lecciones le pertenece exclusivamente.

Yo, franqueza obliga; pensé hallar en «El verdadero conde ó el timo del casamiento», caricatura de «El Conde de Luxemburgo», original de los Sres. Lahoz y Martínez, y música del maestro Yust, algo de esa gracia nativa de que sólo usted puede hacer alarde en estas conručiones teatrales; pero le repito lo de mi admiración: no encontré, salvo dos ó tres aciertos, absolutamente nada de particular en el libro. Ahora bien; si se trata de un ensayo, no debo decir esta crítica es mía; allá José J. Cadenas y usted para conducir á los autores por los senderos del bien... hacer este difícil cuanto aplaudido género.

De la música es cuestión aparte; se nos ha revelado en esta obra un compositor, que mucho he de engañarme si no le vemos prosperar, musical y pecuniariamente; la partitura instrumentada es fresca y agradable; los motivos, compuestos con admirab e vis cómica, y los temas están desarrollados con exquisita escrupulosidad y justeza; en suma, el músico ha vencido doblemente, teniendo en cuenta que á la 145 representación de «El conde de Luxemburgo», el público ya se la sabe... Quiero ver al maestro Yust en obras de mayor empeño, y veremos si se le consolida; ¡á que sí!... preventivamente vaya un aplauso; joven maestro, no para envanecerse, sino como invitación á mayores triunfos; el mismo Franz de Lehar, creo yo, no se desdeñaría en estrechar la mano de usted.

La interpretación, querido maestro Granés, algo menos que bien y un poco más que regular; la Fuertes, algo afónica; la Lastra, bien; Ventura de la Vega, un tanto grotesco; Pastor, afectado, y Rebul, aceptable; los demás, á lo suyo; en concreto, de la obra, la música.

Y como hasta hoy no ha llegado ese discípulo que esperamos, quede usted con la exclusiva de parodista excelente, que todos le reconocemos, y cuente con la admiración de su afectísimo s. s. q. s. m. b.,

C. E. Gonzalvo.

Desgracias y delitos

Una denuncia.

La presentó ayer en el Juzgado una mujer llamada Consuelo Díaz, contra Pedro Caba-

llo, el que se denominaba director eclesiástico de una fantástica colectividad, titulada Unión Romana Universal, y domiciliada en la calle de Alcalá, 140.

Consuelo denunció que hace tiempo había entregado diez pesetas con la promesa de que la diesen una colocación; pero, como á pesar del tiempo transcurrido, no ha logrado ni la prometida colocación ni la devolución de las diez pesetas, creía llegado el caso de poner el hecho en conocimiento de las autoridades.

Intento de suicidio.

En la calle de Quiñones, 11, intento ayer poner fin á su vida, con cinco pastillas de sublimado corrosivo, una muchacha de veintitrés años de edad, llamada Aurora Méndez.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Robo.

De la cochera establecida en la calle de Alvarez Baena desapareció ayer un sujeto llamado Joaquín Durán, llevándose consigo varios efectos valorados en 1.500 pesetas.

Hurtos.

A Jesús Caballero García le sustrajeron ayer en el Puente de Toledo dos cestos de huevos que llevaba en un carro.

**

Como presunta cómplice del hurto de un gabán de pieles, perteneciente á doña Dolores Gorzález Ramos, fué detenida ayer Modesta Collado García.

Incendiaría?

Casimiro Serra Farnés, dependiente de un establecimiento de la calle de la Fe, 11, descubrió ayer mañana debajo del mostrador unos trapos empapados en petróleo que estaban ardiendo.

Serra denunció el hecho en la comisaría del distrito, y, fundándose en ciertas sospechas, acusó como presunta autora á Josefa de la Cruz Ureta, la que debió quemar los trapos instigada por el dueño de la tienda, Ramón Cervantes, al que iban á embargar en breve.

Josefa confesó ser ella la que había quemado los trapos con petróleo; pero negó que su amo la hubiese instigado á hacer tal cosa. Ramón había salido de Madrid la noche anterior.

HECHOS MILITARES

La conquista de Orán

(1509)

(Continuación.)

Inútil es decir que, bajo un ataque semejante, la posición de los cristianos era muy difícil y peligrosa.

Colocados sobre una pendiente resbaladiza, acometidos por enormes masas enemigas que sin cesar engrosaban con tropas de refresco y que desbordaban sus blancos, era muy de temer que se romperán y desordenarían sus filas, que aun las peñas bravías caen derrumbadas por la tempestad y por las olas: rompimiento y desorden que hubiera inmediatamente producido una derrota, ó mejor dicho, una catástrofe sangrienta, porque las hubiera sido imposible rehacerse después, bajo la creciente furia del enemigo y la confusión de la oscuridad, en aquel terreno áspero, desconocido y todo lleno de fragosidades y tropiezos.

La firmeza española resistió como se resisten las montañas al embate del huracán; ni un paso dejó ganar al enemigo, (y su valerosa constancia fué en este trance, como en otros análogos, prenda segura de la victoria).

Mucho contribuyeron á ello, bueno es reconocerlo, las hábiles disposiciones de Navarro. «Aquel experimentado caudillo, dejando el centro bastante fuerte para que continuara resistiendo al empuje moruno, hizo avanzar las dos alas, y estableció bajo la protección de la izquierda una buena batería. El fuego de ésta abrasaba el costado del enemigo, y al propio tiempo los arcabuceros de la derecha fulminaron descargas tan terribles y certeras, que los enemigos empezaron á replagarse, y como su disciplina no correspondía á su valor, sintiéndose cada vez más vigorosamente oprimidos, se declararon al fin en desordenada fuga.»

Siguieron á su alcance los españoles, y, empujándolos con el hierro y con el fuego, llegaron hasta el mismo pie de las murallas de la plaza. Entonces la escuadra, que había seguido felizmente la comunicación, fondó á la vista de aquella, y bajo la protección de sus tiros hizo desembarcar las tropas que aún tenía en sus barcos.

Este oportuno refuerzo aumentó de tal manera la confianza de los castellanos, «que se creyeron capaces de las hazañas más heroicas» Ni el horrísono estampido de los sesenta cañones que guarnecían las murallas, ni la elevación de éstas, ni la falta de luz, ni la del material necesario, bastaron á retraerles de acometer el asalto en aquel mismo instante; no de otro modo las oleadas tempestuosas, al encontrarse con la barrera de la costa, se alza gigante para dominarla y recubrirla.

«El verdadero valor, como todos los sentimientos sublimes, tiene un instante férvido en recursos. Los soldados, que carecían de escalas, apoyaron sus largas picas contra el muro, de modo que pudieran trepar por ellas y sobre los brazos de sus compañeros. Era aquel un acto bien extraordinario, y del que quizá no ofrecía ejemplo la historia militar. Con auxilio de estos débiles medios, coronaron bien pronto el muro los águilas españolas. El primero que subió fué un capitán de la guardia de Cisneros, cuyo nombre ha sido fiel y debidamente transmitido á la posteridad: Gonzalo de Sousa, que plantó en el adarve la bandera del cardenal, y pocos momentos después, tremolaron otras seis con ardientes aclamaciones.»

Los vencedores, no sería necesario decirlo, se arrojaron desde lo alto de las murallas sobre la ciudad, con el ímpetu de un torrente. Nada valió contra ellos; todo cedió á su paso arrollador, y la resistencia que hallaron sólo sirvió para que aumentase la carnicería y el degüello, encendiendo los frenesíes de la venganza.

La población sufrió, pues, todos los rigores del asalto, y fué teatro de aquellas terribles escenas que, siendo todo lo amargas que se quiera, muy crueles y muy lamentables, eran de rigor en aquellos tiempos, con sujeción al derecho entonces vigente de la guerra.

(Concluirá.)

Diario Oficial

(Del 16 de Febrero de 1911, núm. 37.)

Infantería.

Destinos.—Capitán D. José del Castillo y primer teniente D. Luis Moreno, al grupo de ametralladoras de la primera brigada de la primera división.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María de la Luz y Reinoso al primer teniente D. Alejandro Albarracín.

Caballería.

Destinos.—Coronel D. José Calvo Pastor, de reemplazo por enfermo en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Antonio Fernández, á excedente en la séptima región; don Francisco Chinchilla, al 13.º Depósito de reserva; D. José Lorenzo, al regimiento de Talavera; D. Balbino Ibáñez, al de Borbón; D. Luis Zavala, al de España.

Comandantes: D. Isidro Bilbao y D. José Caro Cruells, á excedentes; D. Francisco Manella, al regimiento de Montesa; D. Javier Obregón, al de Villarrobledo; D. Pedro Alvarez de Toledo, al de Húsares de la Princesa; D. Rafael Borrero, al 8.º Depósito de reserva; D. Fernando Sola, á excedente en la quinta región; D. José Martínez de Campos, al 8.º Depósito de reserva.

Capitanes: D. Rafael Somaniego, al 11.º Depósito de reserva; D. Juan Alfaro, al regimiento de España; D. Fernando Ochoa, al de Borbón; D. Simón Pérez, á excedente; don Manuel Espiau, al primer Depósito de caballos sementales; D. Juan Shelly, al regimiento de Talavera; D. Fernando Chaves, á la Subinspección de la segunda región; D. Vicente Torres, al regimiento del Rey; D. David Suárez, al 13.º Depósito de reserva; D. Pablo Sánchez, al 9.º, y D. Alberto Segura, en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército y al 8.º Depósito de reserva.

Primeros tenientes: D. José Granados, al escuadrón de Cazadores de Gran Canaria; D. Andrés Pérez y D. Juan Villazán, al regimiento de Tardit.

Licencias.—Tres meses se conceden para la isla de Cuba al capitán D. Domingo Gutiérrez.

Matrimonios.—Se concede Real licencia para contraerlo con doña María Manuela Ramón al capitán D. Antonio Valencia.

Artillería.

Destinos.—A ayudante de campo del comandante general del Arma de Melilla, el capitán D. Jesús Frizar.

El capitán D. Manuel Thomas cesa en el cargo de ayudante de campo del general de a sexta división.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Ana Cándida Lorea Felú al capitán D. Antonio Dávila.

Ratios.—Se conceden en Infantería á los talentos coroneles, D. Federico Ezquerdo y D. Francisco Fernández.

Comandantes: D. Ramón García, D. Juan Gil y D. Antonio Rodríguez.

Capitanes (E. R.): D. Ramón Fuertes y Manuel Tova.

En Caballería, al coronel D. Eduardo Barrón. En Artillería al coronel D. Juan Becarri, y en Administración Militar al comisario de Guerra de primera clase D. Francisco García.

La peste negra

Opinión de Haffkine.

El doctor Haffkine, inventor del suero antibélico que lleva su nombre, y que dirige en Kharbin el hospital ruso, ha enviado un despacho al *Herald* en que resume sus observaciones sobre la terrible epidemia.

Dice así:

«Todas las experiencias hechas demuestran que el germen de la peste negra es el mismo que el de la peste bubónica.»

Si se frota con paños donde se vertieron cultivos del bacilo, los hocicos de un conejillo de Indias, se ve que inmediatamente se hinchan las glándulas linfáticas peritronquiales.

Además, se apodera del animalito un estado neumónico similar al que se obtiene en las experiencias hechas con el germen de la peste bubónica.

Estas conclusiones están confirmadas por los síntomas claramente bubónicos que han sido observados en un enfermo ruso atacado de peste negra.

Se trata del primer caso comprobado de un atacado que presenta síntomas bubónicos.

En cuanto á los síntomas septicémicos, han sido revelados por el examen de la sangre, que he hecho ya en siete casos consecutivos.

En todos ellos el microscopio me reveló la existencia de la septicemia.

Estoy convencido de que en la forma neumónica de la peste negra hay un período negativo, que dura de siete á diez días.

Este período, de que todos dudábamos, ha sido demostrado del modo más cierto por las reacciones de Wasserman, obtenidas por mí.

La enfermedad es terriblemente fatal.

No puedo citar ningún caso de curación. El suero de Yersin, de que me he servido en gran cantidad, prolonga la vida de los enfermos; pero no los salva.

He hecho ensayos con el collargol, preparación nueva, y con el «606»; pero tampoco dieron resultado alguno.

La edad tiene una gran influencia sobre la enfermedad.

El período crítico se encuentra entre los veinte y los cuarenta años.

Los viejos, en su mayoría, no contraen la enfermedad.

Pero en Fuchadian han fallecido de la peste negra niños de dos años.

Los tuberculosos succumben en seguida.

El doctor Lebedera y el doctor Michel eran tuberculosos».

Los que mueren

En el mes de Enero último han ocurrido en Madrid 1.748 defunciones, ó sean 19 más que en igual mes del anterior.

Clasificadas esas defunciones por grupos de edades, vemos que, como de costumbre, dan el mayor contingente las criaturas menores de un año. De éstas fallecieron 350; de uno á cuatro, 228; de cinco á diez y nueve, 86; de veinte á treinta y nueve, 183; de cuarenta á cincuenta y nueve, 237; de sesenta en adelante, 507; sin clasificación, 7.

Las causas de defunción, que mayor número de víctimas han producido son las siguientes: bronquitis aguda, 253; pneumonia y bronco-pneumonia, 187; tuberculosis pulmonar, 145; enfermedades del corazón, 138; reblandecimiento cerebral, 113, y meningitis simple, 105.

Han disminuído, con relación al mes anterior, las defunciones por enfermedades infecciosas, exceptuando la gripe, que ha tenido un ligero ascenso.

Por último, clasificadas las defunciones por distritos, ocupan los primeros puestos el del Hospital y el de la Inclusa, cosa no extraña teniendo en cuenta los establecimientos benéficos que en ellos radican, siguiendo por

este orden los de la Latina, Chamberí, Palacio, Universidad, Centro, Congreso, Hospicio y Buenavista.

Extranjero

Sufragistas y antisufragistas.
Londres.

Lord Cromer ha enviado una carta al primer ministro y á los principales personajes del movimiento sufragista exponiéndoles argumentos que tienden á demostrar la inutilidad del voto de las mujeres.

«Creemos—dice—que como su ilustre antecesor, Gladstone, concedié una importancia exagerada á la opinión de las mujeres sobre la cuestión sufragista.»

Por el momento, tratamos de conocer la voluntad nacional femenina. Nuestra información está hecha ya en más de 50 distritos, y los resultados han sido unánimes.

Son partidarias del voto 5.579 mujeres. Son opuestas 18.850. Y son indiferentes 47.070.

Entendemos, por consiguiente, que las mujeres inglesas se interesan poco en esta cuestión y no tienen interés en expresar su opinión sobre la materia.»

La carta termina pidiendo un referéndum para todas las mujeres de Inglaterra.

Se cree que las sufragistas profesionales provoquen nuevas algaradas con motivo de esta carta.

Bautizo colosal.

Londres.

Se ha verificado el bautizo del heredero de los condes de Fitzwilliams, en Wentworth House.

La ceremonia de administrar las aguas bautismales al recién nacido tuvo efecto en la capilla del castillo.

La criatura llevaba el faldón histórico de encajes que Guillermo el Conquistador había regalado á uno de sus parientes.

El lunch servido en seis inmensas alamedas iluminadas con luz eléctrica, frente al castillo de Wentworth.

Varias bandas de música amenizaban el espectáculo.

Hubo brillante sesión de fuegos de artificio. Se disparó 1.200 bombas.

Los invitados á la fiesta pasaron de 7.000, y consumieron 2.000 barriles de cerveza, 17.000 sandwiches, 800 galones de té, 5.000 libras de carne, etc.

Sirvieron á los invitados 300 camareros.

La peste.

París.

En vista de las noticias alarmantes que la Prensa ha venido publicando acerca del incremento de la epidemia de peste en Oriente, esta tarde se ha reunido el Consejo superior de Higiene.

Después de comprobar detenidamente los datos oficiales recibidos, se ha acordado que hasta hoy no hay motivo fundado para que Francia adopte medidas extraordinarias ni en lo que afecta á los viajeros ni en lo que se refiere á las mercancías.

Los barcos procedentes de Oriente sólo serán sometidos á las medidas generales.

Asuntos marroquíes.

A bordo del cañonero «Victoria» ha llegado el nuevo ministro plenipotenciario en Marruecos, marqués de Villasinda.

Estuvieron á recibirle á su llegada los Sres. Merry, Figuerola, Caro y Saavedra. En el muelle esperaban el obispo, el cónsul, todo el elemento oficial español y gran parte de la colonia, así como las autoridades moras y representantes de las distintas legaciones de Tánger.

El recibimiento fué brillante.

Muley Hafid ha avisado su viaje oficial al bajá de Tánger para que salga á su encuentro con la correspondiente escolta.

También ha sido notificado el bajá de Tetuán para que prepare alojamiento para Su Majestad.

Tres trenes destrozados.

En la estación de Courville, próxima á Chartres (línea del Este), ha ocurrido esta tarde un gravísimo accidente ferroviario.

En el momento en que un tren de mercancías cambiaba de vía para dejar paso al expreso, llegó éste y le embistió de refilón, con una velocidad de 80 kilómetros por hora. Simultáneamente entró el rápido de París á Angers y chocó contra los dos con terrible violencia.

El rápido quedó descarrilado y casi destrozado; pero sus viajeros no sufrieron daño. En cambio, el expreso se incendió súbitamente.

Se tardó un rato en organizar el salvamento, porque la sorpresa de la triple colisión y el griterío de los aterrados viajeros paralizó á empleados y autoridades.

Cuando se acudió en socorro de las víctimas, las llamas habían devorado muchos vagones. El vagón restaurant haba quedado reducido á astillas. Sin embargo, 19 viajeros que iban en él salieron ileso.

En otros coches perecieron cuantos los ocupaban, y algunos que quedaron malheri-

Table with financial data including 'FONDOS PÚBLICOS', 'AMORTIZABLE 5 POR 100', and 'CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO'.

El cartel para hoy

REAL.—(Función 67 de abono —41 del turno 2º) A las 9, Tosca. ESPA. OL.—A las 9, El fin justifica los medios, (estreno).

«Arabia», que conduce 600 turistas y an quis. Los viajeros se muestran encantados de la temperatura de 15 grados que aquí disfrutan...

El cadáver de un naufrago

Esta mañana ha aparecido en la playa de Levante el cadáver del contramaestre de «Antonio», Leandro Cendra.

Esperando la escuadra.

A su regreso de Alicante es esperada en este puerto la escuadra que manda el general Santa ó.

Por la Escuela Naval.

Se ha celebrado una reunión numerosísima de políticos, comerciantes, Sociedades y fuerzas vivas de la población.

Inició los discursos el diputado D. Luis Gómez, diciendo que ni Cádiz ni nadie puede disputarle a San Fernando el derecho que le concede la ley de la Escuadra para establecer allí la Escuela Naval.

El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Rodríguez Guerra, sostuvo igual criterio, elevándose á acuerdo de la protesta.

Después de varios discursos, se elogió la campaña del Diario de Cádiz, que fué el primero en iniciarla.

Se suman todas las influencias gaditanas en favor de San Fernando.

Desde la isla ha marchado á Madrid una Comisión para gestionar el asunto.

La Comisión tuvo brillantísima despedida.

Se han enviado á Madrid varios telegramas.

El crimen de Gádor

La opinión pública vuelve á interesarse en la solución judicial que en su día terga la causa seguida por el crimen de Gádor, del que fue víctima, como se recordará, un niño, á quien, por instigación de unos desalmados, otros sujetos de su misma índole dieron horrible muerte, con objeto de que un enfermo, para sanar, se bebiese la sangre de la tierna criatura.

Los detalles del horroroso crimen seguramente que no se habrán olvidado.

El sumario se halla en período de calificación, y ha emitido ya la provisional que á él corresponde el ministerio público.

A juicio del fiscal, debe imponerse la pena de muerte á los ocho procesados, que son: Francisco Leona, Julio Hernández (El Tonto), Francisco Ortega (El Moruno), la mujer de éste, Antonia López; José Hernández y su mujer, Elena Amate, y Pedro Hernández y su hijo, Agustina Rodríguez.

Para el señalamiento de la vista falta sólo que la acusación privada y las defensas caliñquen, también provisionalmente, la causa.

Viaje próximo de los Reyes.

Extraoficialmente se conocen algunos detalles del próximo viaje de los Reyes á esta capital.

Se asegura que los Soberanos llegarán el día 25 del corriente.

Su visita á Jerez está fijada para el día 2 de Marzo.

El Rey irá al pantano de Guadalcacín y asistirá á varios actos que en esta ciudad se organizarán en su honor.

La sombra de la raza

Lo típico, lo pintoresco, la nota distintiva del carácter é idiosincrasia de ciertas nacionalidades decadentes, se van perdiendo poco á poco á impulso de ese gran tópico que se llama civilización; y cuando con el transcurso de los siglos hayan consumado los modernos opresores su obra demoleadora, y no quede ni resto de oprimidos, aparecerán nuevos verdugos para las nuevas víctimas, y ante el clamoreo de los tristes habremos de preguntar á los sociólogos si aniquilando las antiguas razas, inútiles ó degeneradas, hemos conseguido algo, y si esa tan famosa civilización ha servido para aportar á la vida común de los pueblos un solo adarme de felicidad.

Las naciones luchan entre sí por su desenvolvimiento y para aumentar su poderío; como el brutal derecho del más fuerte es, por desgracia, el único indiscutible, reclutan numerosos ejércitos, artillan inexpugnables fortalezas y construyen y equipan formidables escuadras; al fragoroso estampido de los cañones se derrumban las viejas murallas, vacilan los baluartes y ruedan por el polvo sus almenas; los vencidos sométense á la fuerza al vencedor, que cobra rico botín y hace suyas las riquezas del suelo; los miserables adoradores del dios Éxito aplauden el despojo, una vez consumado, y sólo el poeta, cuya misión es harlo más noble que la del guerrero, porque es misión de paz, sólo

re de Ramón y Cajal, Elisa de Tolosa La tour, Carmen Rojo, marquesa de Villamagna, Pilar Ramón y Cajal y Bela de Lutoslawski.

La escuadra inglesa

En El Ferrol.

Uno de los barcos de la «Home fleet» ha sufrido graves averías al entrar en esta ría. Trátase del acorazado «Collingwood», de 18.000 toneladas, tipo Dreadnought, que marchaba con los demás en línea de á cuatro.

En una inesperada maniobra sufrió un desvío el buque, y lanzándose sobre la boya, que valiza un bajo, chocó, remontándolo.

A no ser tan enorme el buque y resistente su casco, el naufragio del acorazado hubiera sido irremediable.

El barco rascó los peñascos y sufrió tales averías en su fondo, que quedaron destrozados 36 pies de planchas.

Se instruye sumaria.

Los buzos bajaron á reconocer la avería, taponando provisoriamente los desperfectos sufridos, con auxilio de los elementos de reparación que dispone el arsenal.

El «Collingwood» marchará á Inglaterra convoyado.

Se da el caso de que el choque ha tenido lugar en el mismo bajo donde naufragó, hace años, el acorazado inglés «Hoche», buque que entonces fué puesto á flote por el almirantazgo, después de muchos esfuerzos y grandes gastos.

Desde entonces, el bajo donde ha ocurrido el accidente estaba perfectamente valizado y registrado en las cartas.

Sólo se explica el choque á causa de un descuido ó exceso de confianza.

El almirante y oficiales de la escuadra inglesa estuvieron visitando ayer el Arsenal, siendo obsequiados después con un almuerzo por los representantes de la Empresa.

Invitados por el contralmirante Morgado, esta tarde han asistido al palacio de la Capitanía general el almirante, comandante y oficiales de la escuadra inglesa.

Se sirvió un té y bailó mucho.

La fiesta resultó espléndida, una de las mejores con que se ha obsequiado á los marinos británicos.

Las clases de la Armada española han ofrecido una comida á sus compañeros.

Se pronunciaron entusiastas brindis, vitoreándose á los Reyes de España.

En el teatro Principal se celebró una función de gala.

Se representó «El gran galeoto».

A la entrada de los marinos interpretó la orquesta el «God save the King» y la «Marcha Real». Todo el mundo oía en pie los acordes de ambos himnos nacionales.

De los pueblos inmediatos llegaron muchos turistas con objeto de visitar la escuadra.

Todos los que han visitado los buques ingleses salen complacidos de las atenciones que los ingleses han tenido para con ellos.

A bordo del buque almirante el jefe de la escuadra inglesa ha invitado á almorzar al coronel y á varios oficiales del regimiento de Zamora, del que fué coronel honorario el Rey Eduardo.

El Ejército agradeció mucho el agasajo dispensado á los referidos oficiales.

El almirante inglés ha recibido la orden para zarpar mañana con rumbo á Portland.

En Coruña.

Ayer almorzaron en el crucero «Gloucester», fondeado en este puerto, varias personas distinguidas de la población, que fueron muy obsequiadas.

Después se organizó un animado baile al que asistieron las autoridades y distinguidas familias.

El resto de la escuadra.

Todos los barcos que aún estaban en los puertos gallegos han zarpar para reunirse en alta mar y llegar juntos á las costas inglesas.

Provincias

Servicio marítimo.

Las Compañías hamburguesas sudamericanas completando el servicio establecido de Cádiz á Buenos Aires, han decidido montar otro que empieza este mes, desde la capital de la República Argentina á Cádiz.

El «Roma».

El acorazado italiano «Roma», que está siendo aquí muy admirado, permanecerá aún en este puerto unos cinco días más.

Turistas.

Ha fondeado en este puerto el vapor

dos y presos entre los escombros, murieron horrorosamente abrasados por las llamas.

Ha llegado á Courville el ministro de Obras públicas.

A las diez de la noche iban extraídos diez muertos y diez heridos graves. Quedan más. Algunos de aquéllos están totalmente carbonizados.

Los franceses en el Wada.

París. Se han recibido noticias oficiales del combate que sostuvieron los indígenas contra los tiradores franceses en el Wada. Los indígenas, que fueron rechazados por las fuerzas al mando del capitán Tarne, tuvieron 200 bajas.

Los armamentos alemanes.

Berlín. Al discutirse en el Reichstag el presupuesto de Marina, ha declarado el almirante Tirpitz que Alemania se ve obligada á aumentar sus armamentos navales ante el ejemplo de las demás naciones, que construyen incansablemente «dreadnoughts».

El servicio militar inglés.

Londres. Los periódicos conservadores, partidarios en su mayoría del servicio obligatorio, comentan con indignación el discurso pronunciado por el ministro de la Guerra, Haldane, en Bournemouth ante las tropas territoriales de la comarca.

Este dijo, entre otras cosas: «No habrá servicio obligatorio en Inglaterra si el que no lo haya depende de mí.

Para nutrir las filas del ejército territorial no hay necesidad de acudir al servicio militar obligatorio.

Si yo fuera francés, alemán ó suizo defendería dicho sistema de reclutamiento.

Pero soy inglés, y sé que Inglaterra, que posee una formidable primera línea de defensas navales y varios ejércitos en sus colonias, y que ocupa una situación geográfica privilegiada, no necesita más soldados que los que tiene en la actualidad.»

El poeta turiso.

Buenos Aires. Anoche un estudiante se burló en la Avenida de Mayo del poeta Sr. Couto. Este sacó un revólver y mató al estudiante. Couto ha sido detenido y encarcelado.

Comité de Higiene popular

Las señoras que forman esta Asociación, y en nombre de todas ellas las que suscriben, hacen pública su gratitud á las personas que, con sus donativos, han dado realidad á la creación de los premios de higiene, cuyo primer reparto se verificará pronto en el Ayuntamiento, presidido por la excelentísima señora doña María de Canalejas.

Es nuestro primer deber de reconocimiento hacia la caritativa esposa del presidente del Consejo, la cual no sólo nos favoreció con su don, sino que interesó á sus amistades á nuestra obra, como lo demuestra el espléndido donativo de la marquesa de O'Gavan y otros de importancia.

He aquí la primera lista de los donativos:

Table listing donors and amounts in Pesetas, including Excelsísima señora marquesa de O'Gavan (1,000), Doña Paula F. de Lázaro (400), Doña María de Canalejas (500), etc.

Esperando que las listas siguientes, que encabezarán altas personalidades, tengan igual fortuna que la primera, lo que permitirá al Comité de Higiene popular repartir periódicamente sus premios en los barrios obreros de Madrid, propagando la higiene del modo más práctico con el estímulo del donativo en metálico, hacemos constar con gratitud inmensa los nombres de los bondadosos donantes, precursores de una obra de utilidad social. Y confiamos que su ejemplo anime á otras almas buenas, que ofrecerán su óbolo á la tesorera, excelentísima señora doña Cristina de Bugallal, plaza de las Cortes, 7. Sofía Casanova, Concepción Alexandre, condesa del Val, Cristina de Bugallal, Silve-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 364

La última novedad: sin manilla ninguna, marcan las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cloran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en serie pizcos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquos.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reuñidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

MORAS
DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euzanade VII, 1.
Valencia: calle de Peris y Valero, 14

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?

el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?

¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?

¿Qué la Cocinera?

en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Comprende, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos ó ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portapluma.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 265 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, buenas Librerías y Papeterías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA PIPO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados

Influenza

Tos

Gripe

Bronquitis

Ruñeras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias



6 reales

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

300 PÁGINAS DE TEXTO / MÁS DE 1.000 GRABADOS

MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 23.273 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Abonante 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimas de la lotería de 30 de junio de 1911. Una peseta de 16, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

EN ESPAÑA.—Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papeterías y Bazar de España y América.

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos como EL VINO DE DUSART se receta en los ataques de nervios, á los jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.